



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°69/2022 D.E.

Los Conquistadores, (E. R.), 31 de mayo de 2022.-

VISTO:

La licitación Pública N° 03/2022 dispuesta por Decreto N° 57/2022 D.E. con el objeto de adjudicar Un Camión para incorporar al Parque Automotor Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 57/2022 D.E. se fijó la fecha de apertura de sobres de la referida licitación 31/05/2022 a las 9:00hs.-

Que, efectuado el acto de apertura de sobres se constató la presentación de DOS OFERTAS, las cuales guardan las forma requeridas, cumpliendo con todos los requisitos formales de la licitación, a) SEVEK S.A., con domicilio en calle Mendiburu N° 91, de la Ciudad de Concordia, Entre Ríos, CUIT 30-71067039-7 correo electrónico:sevekautos@gmail.com. b) LTA Motors S.R.L., con domicilio real, legal y fiscal Eva Perón N° 5095, Rosario Sud, Santa Fe, CUIT 30-71663868-1, correo electrónico administración@ltamotors.com.ar

Que, producido el dictamen de la Comisión Evaluadora, se aconseja adjudicar la referida licitación Pública a la Empresa SEVEK S.A.-

Que la mencionada Empresa realiza una oferta a prima facie que parece exceder el precio Base, ello no resulta así se debe contemplar que dicho precio incluye porcentaje de IVA, Gastos de Formularios y costos de flete que no fueron contemplados en el llamado al proceso Licitatorio N° 03/2022, por lo que resultaría encuadrado dentro de los montos establecidos en las normativas vigentes.-

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, Depto. Federación, Pcia. de Entre Ríos, en uso de sus atribuciones:


DECRETA:

ARTICULO 1°).- ADJUDICAR a SEVEK S.A., con domicilio en calle Mendiburu N°91 de la Ciudad de Concordia -Entre Ríos, CUIT 30-71067039-7 correo electrónico: sevekautos@gmail.com, la Licitación Pública N° 03/2022 dispuesta por Decreto N° 57/2022 D.E, para la adjudicación de un camión, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL con 00/100 (\$ 4.440.000,00), con entrega Inmediata.-

ARTICULO 2°).- NOTIFICAR al oferente el resultado de la licitación, formalizándose los instrumentos que fueren menester y restitúyasele la garantía de oferta correspondiente.-

ARTICULO 3°).- COMUNICAR al Departamento Contable y Tesorería a sus efectos.-

ARTICULO 4°).- COMUNICAR, publicar, registrar y archivar


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adrián Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES